



El **Plan de Internacionalización del Departamento de Biología Celular** contempla una serie de actuaciones alineadas con el Plan Estratégico de Internacionalización de la UGR, aprobado en Consejo de Gobierno el 31 de enero de 2017. A través de este plan, este Departamento se compromete firmemente a fomentar, facilitar y promover la movilidad de todos sus miembros y su internacionalización a través de diferentes actuaciones.

## **OBJETIVOS**

1. Implementar la calidad en la docencia, investigación y servicios prestados por el Departamento de Biología Celular.
2. Mejorar la formación y el aprendizaje del alumnado de grado y posgrado.
3. Fomentar la movilidad de estudiantes, PDI y PAS.
4. Procurar la atracción de talento, en particular la de estudiantes de posgrado e investigadores.
5. Promover la excelencia a través de la internacionalización de la actividad de los grupos de investigación y de los equipos docentes.
6. Favorecer la visibilidad internacional del Departamento.

## **ACTUACIONES**

### **1. Relaciones internacionales**

- Fortalecer las colaboraciones existentes con empresas, lo que permitirá mantener los convenios y contratos existentes a través de la OTRI-UGR, explorando nuevas oportunidades de actuación con empresas internacionales.
- Promover y fomentar la colaboración con grupos de investigación internacionales, facilitando la participación en redes y programas internacionales.
- Promover la formación de consorcios que incluyan a miembros del Departamento como participantes para la solicitud de proyectos dentro de convocatorias internacionales.
- Apoyar a los miembros del Departamento cuando actúen como evaluadores de proyectos internacionales.
- Promover la participación en charlas y congresos internacionales así como en comités de congresos y favorecer la organización de workshop y congresos en la UGR, tanto nacional como internacional.
- Afianzar las relaciones con las Instituciones con las que se ha colaborado en el pasado y abrir nuevas vías de colaboración con otras Instituciones, en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior y de Investigación, así como el Iberoamericano de Educación Superior.
- Promover nuevos convenios de colaboración bilateral Erasmus+ y acciones Coimbra con instituciones de países europeos y no comunitarios, especialmente en Latinoamérica.

### **2. Movilidad internacional**

- Facilitar movilidad internacional de los miembros del Departamento, teniendo en cuenta los periodos de movilidad internacional previstos para

asignar las tareas docentes de cada profesor e investigador se asignarán teniendo en cuenta.

- Mantener y, si es posible, incrementar el número de profesores de Departamento que apoyen y orienten a los estudiantes Erasmus a través de sus tutorías.
- Fomentar la movilidad del profesorado e investigadores mediante los diversos programas (Plan Propio, Erasmus, Salvador de Madariaga, José Castillejo, etc.).
- Apoyar a investigadores internacionales que contacten con el Departamento para solicitar becas posdoctorales.

### **3. Internacionalización de la investigación**

- Difundir las actividades de investigación promovidas por instituciones internacionales (publicaciones, congresos, convocatorias, etc.).
- Formar al PDI para la creación de una identidad digital y su participación como investigadores en plataformas como Google Scholar, Scopus, ORCID y redes sociales científicas.
- Difundir de cursos de formación para la solicitud de proyectos europeos en colaboración con otros órganos de la UGR como la OFPI, especialmente en materia de propuestas ERC Grant.
- Apoyar al PDI en la petición de invitaciones para la realización de estancias de investigación, facilitando la adaptación de su docencia en cada año académico.
- Promover el encuentro del PDI con profesores e investigadores visitantes para establecer redes de contacto e incentivar la puesta en marcha de proyectos y colaboraciones.
- Apoyar y colaborar en apoyo a la organización de eventos científicos de carácter internacional.
- Contribuir a la producción científica del Departamento en medios internacionales (revistas, artículos, capítulos de libros, etc).
- Facilitar la dirección y defensa de Tesis Doctorales de estudiantes internacionales implicados en programas de movilidad o cotutela.
- Promover la obtención de la mención internacional en Doctorados dirigidos por miembros del Departamento.

### **4. Mejora de la formación lingüística del profesorado**

- Incentivar a los miembros del Departamento a realizar acciones de formación lingüística, como las ediciones organizadas por la Unidad de Calidad, Innovación Docente y Prospectiva de la Universidad de Granada.
- Promover la realización y uso de material didáctico en inglés.

### **5. Visibilidad internacional**

- Facilitar el contenido de la página web del Departamento en español e inglés.
- Promocionar la imagen del Departamento a nivel internacional, apoyando a sus miembros en la participación en conferencias y congresos internacionales en los que se dará visibilidad al departamento y a la Universidad de Granada.